

SOCIEDAD

Derechos de las mujeres: más del 80% de los compromisos asumidos en 2025 se cumplieron o están en proceso de concreción

En el acto, del que también participó la vicepresidenta Carolina Cosse, Xavier realizó una rendición de cuentas a la ciudadanía sobre las medidas comprometidas el 8 de marzo de 2025, algunas de las cuales fueron destacadas por el presidente Yamandú Orsi en su discurso ante la Asamblea General del día 2 de marzo.

En ese sentido, recordó que en el último año se crearon 19.000 empleos para mujeres, se les asignaron más tierras por parte del Instituto Nacional de Colonización y se puso en marcha, por parte del Ministerio del Interior, la aplicación Élida 360, destinada a víctimas de violencia de género, que funciona como un complemento de la tobillera electrónica.

Xavier remarcó que un 82% de los compromisos asumidos en 2025 ya están cumplidos o en vías de concreción. Explicó que desde Inmujeres se ha ido verificando el mandato legal de contar con unidades de género en los diferentes ministerios y en otras reparticiones estatales.

También se han desarrollado protocolos y respuestas ante situaciones de acoso laboral y

"ello constituye uno de los pilares en los que sustentamos la arquitectura de las políticas de género", explicó. Asimismo, dijo que las demandas son muchas y legítimas, que requieren de una fuerte interinstitucionalidad para avanzar hacia las soluciones.

De aquí en más se evaluará cumplimiento del Plan de Género

A partir de este año, Inmujeres evaluará el cumplimiento de la Estrategia Nacional para la Igualdad de Género, a cargo del Consejo Nacional de Género, constituido por más de 30 instituciones estatales para lograr avances en la materia, señaló Xavier.

"Bienvenidos los reclamos para poder empujar al Estado en la concreción de medidas", dijo, y anunció que el Gobierno tiene a estudio un modelo de respuesta conjunta de los organismos que guarden relación con las mujeres y sus hijos frente a situaciones de violencia.

En materia presupuestal, informó que Inmujeres recibió un incremento del 40%.



Una sociedad que integre a las mujeres

El Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Rodrigo Arim, señaló que la eliminación de las desigualdades de género debe ser un componente central que guíe las políticas públicas.

Añadió que una sociedad en la que las mujeres enfrentan barreras estructurales para su pleno desarrollo, es una sociedad que desaprovecha talento, oportunidades y capacidades de crecimiento colectivo.

Enfatizó que no se trata de una agenda sectorial, sino que es parte del modelo de desarrollo que Uruguay quiere y debe construir. Afirmó que las sociedades que integran a sus mujeres a la vida económica, política y social son más dinámicas, más innovadoras y con mayor capacidad de crecimiento.

Recalculando las desigualdades de género

Durante todo el mes de marzo, en el marco del Día Interna-

cional de las Mujeres, Inmujeres difundirá la campaña Recalculando las desigualdades de género, con foco en la autonomía económica de las mujeres como condición indispensable para la igualdad sustantiva, el ejercicio pleno de derechos y el desarrollo del país.

Los números muestran que las mujeres dedican una proporción significativamente mayor de su tiempo al trabajo no remunerado.

En promedio, destinan cerca de 34 horas semanales a tareas domésticas y de cuidados, frente a 20 horas de los varones. Dos tercios del tiempo total de trabajo de las mujeres es no remunerado.

Las desigualdades en el uso del tiempo se traducen en desigualdades de ingresos. Las mujeres perciben un 22% menos ingresos que los varones. Por cada \$100 que reciben los varones, las mujeres perciben aproximadamente \$78,8.

A esto debe sumarse la penalización por maternidad: 10 años después de ser madres las mujeres ganan en promedio un 42% menos y su acceso al empleo formal cae cerca del 60%.



- Artigas, Martes 10 Marzo de 2026 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.275 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MAR. MIÉ. 10/11/03/2026
POPULAR

GARZON 300
Tel. 4772 2200

JUE. VIE 12/12/03/2026
FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR
Tel. 4772 3066

Beneficios para nuestros socios



Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales



- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

📍 Lavalleya 240
✉ empresarenart@gmail.com
☎ 4772 2505 📞 091 999 115

www.diariolanoticia.com.uy



Diputados vota este miércoles la comisión investigadora por la compra de la estancia María Dolores



Tras varias postergaciones, la Cámara de Diputados de Uruguay volverá a votar la creación de una comisión investigadora sobre la compra de la estancia María Dolores por parte del Instituto Nacional de Colonización. Con el respaldo anunciado de Cabil- do Abierto a la oposición, se estima que existirían los votos suficientes para aprobar el organismo que analizará las presuntas irregularidades en la adquisición del predio.



Artículos e insumos para higiene
INSTITUCIONAL
DISPENSADORES Y PAPELES



Lecueder y W. Ferreira 📞 4773 2799 📞 091 455 999



COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
☎ 4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 **DIARIAMENTE**



POLÍTICA

INACOOOP Y EL MINISTRO DE TRABAJO ANALIZAN
DESAFÍOS DEL ACUERDO MERCOSUR-UE Y
FORTALECEN EL FINANCIAMIENTO COOPERATIVO

El Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP) recibió en sesión ampliada de Directorio al ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, junto a parte de su equipo.

Durante la reunión —en la que participaron el Directorio en pleno y los delegados sociales de la Junta del Fondo para el Desarrollo— se detallaron las políticas públicas desarrolladas por INACOOOP que impulsaron fuertemente el relacionamiento interinstitucional, particularmente en el marco del Comité para el Año Internacional de las Cooperativas 2025.

Asimismo, se informó sobre la renovación y ampliación de convenios con organismos públicos, que generan 750 puestos de trabajo directos y un volumen de contrataciones públicas superior a 19 millones de dólares anuales, contribuyendo así a los 30 mil empleos que genera el sector.

Se destacó que el Programa de Formación Cooperativa (Procoop) para capacitación y asistencia técnica duplicó los recursos, alcanzando una inversión de 75 millones de pesos, lo que permitirá sostener y hacer crecer el cooperativismo en todo el territorio.

En materia de compras públicas, las autoridades de INACOOOP lanzaron una línea piloto de financiamiento por 8 millones de pesos para promover una mayor participación del cooperativismo en el Estado.

Según anunció el Instituto, está previsto para este año ampliar el monto de financiamiento y las cooperativas alcanzadas.

También informaron que se destinarán mayores fondos para fortalecer el apoyo a emprendimientos autogestionados, su asistencia técnica y se prevén líneas de financiamiento para exportación y crecimiento productivo.

En el área de vivienda cooperativa, se incrementaron a 30 millones de pesos los montos de financiamiento destinados a obras de mantenimiento en cooperativas ya culminadas, con un tope de 9 millones de pesos por cooperativa, generando soluciones concretas para el 5% de los hogares uruguayos que son vivienda cooperativa.

De cara a 2026, el Instituto definió como prioridades la consolidación de la Economía Social y Solidaria; la realización del Censo Cooperativo y de la Sociedad de Fomento



Rural; la presidencia de Uruguay en la Reunión Especializada de Cooperativas del Mercosur (RECM); y el impulso a un ciclo de debate entre cooperativas del Mercosur y la Unión Europea.

Sobre este último punto, en las últimas horas aprobó una experiencia piloto destinada a lograr este año un crecimiento del 100% en las exportaciones de miel a la Unión Europea por parte de cooperativas, lo que genera un fuerte impacto distributivo y de crecimiento a nivel territorial.

Tras la reunión, el ministro Juan Castillo destacó el rol del Instituto y subrayó que el objetivo, con el presupuesto aprobado, es contemplar “todas las demandas y los desafíos que tiene por delante este instituto”.

En ese sentido, hizo referencia al acuerdo entre la Unión Europea y el Mercosur y señaló que será necesario estar atentos a los impactos que pueda generar en el mundo del trabajo y en el cooperativismo.

También mencionó los acuerdos con China y señaló que estos exigen “tener herramientas para dinamizar el sector”, ya que implican desafíos en materia de industria, producción y empleo, frente a los cuales es necesario “estar preparados”. “INACOOOP es una gran herramienta que hace a la economía solidaria.

Es un instrumento que precisamos tener siempre bien aceitado, a los efectos de ver y contemplar esos desafíos que tenemos”, sostuvo Castillo.

El jerarca destacó, además, el papel del Instituto en situaciones de crisis empresarial. Más allá del financiamiento y el asesoramiento directo, afirmó que INACOOOP cumple una función clave ante despidos o cierres de empresas.

“En estos casos, brinda la posibilidad de integrar a los trabajadores al movimiento cooperativo y les proporciona los instrumentos y la información necesarios para unirse en un proyecto común”, concluyó.

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, OSCAR - SUCESIÓN" IUE 2-6905/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OSCAR RUBEN RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 26 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "LIMA MARIN, JUVENAL - SUCESIÓN" IUE 2-116223/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Juvenal LIMA MARIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 15 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "RIAL CURBELO, MIGUEL - SUCESIÓN" IUE 2-6899/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL CARMELO RIAL CURBELO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 27 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/03/2026 al 18/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: "CLAUS CLEMANT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-102568/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO HENRRY o HENRY CLAUS CLEMANT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "SEVERO DA ROSA, LUIS - SUCESIÓN" IUE 2-3425/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS ALBERTO SEVERO DA ROSA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 06/03/2026 al 20/03/2026

ASAMBLEA

La Asociación Civil Iglesia Evangélica Internacional La Gloria de la Segunda casa de Artigas, llama a elecciones para el día 19 de Marzo a las 19:00 hs en su sede en continuación Montevideo 388

Publicación: 10/03/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "COMAS LORENZELLI, GONZALO SUCESIÓN" IUE 2-121461/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GONZALO COMAS LORENZELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 02 de marzo de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 09/03/2026 al 20/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "ALVEZ DUTRA, ILDEMAR y DE SOUZA DE SOUZA, AIDA SUCESIÓN" IUE 2-51595/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ILDEMAR ALVEZ DUTRA y AIDA DE SOUZA DE SOUZA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 25 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 06/03/2026 al 19/03/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: "RENART BARACIARTE, CARMEN y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-11416/2025, se hace saber que se presentaron ante esta Sede Carmen Leticia, Juan Francisco, Amalia Aida y Ana Maria RENART BARACIARTE, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre las 1/11 avas partes indivisas de los inmuebles urbanos, de la ciudad de Artigas, identificados con los números padrones 15.223 y 15.224, manzana 550, que según Plano de Mensura. Prescripción del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa Sarasúa de fecha 28 de noviembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- oficina de catastro de Artigas, con el N° 400 el 6 de Diciembre de 2024, consta de una superficie de 2 ha 1.842 m2 y tiene el siguiente deslinde: I - Fracción de chacra, ubicada en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO (PADRON 15.224), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, antes referido. Se compone de una superficie de dos hectáreas mil quinientos once metros cuadrados ochenta y ocho decímetros cuadrados (2 hect 1.511 m2 88 dms2) que se deslinda así: al Suroeste línea quebrada compuesta por 5 tramos rectos que miden 7 metros 88 centímetros, 19 metros 33 centímetros, 17 metros 04 centímetros, 19 metros 33 centímetros y 102 metros 08 centímetros respectivamente, de frente a la calle Bella Unión la primera y la última y las tres restantes lindan con el padrón 15.223; al Noroeste, 171 metros 80 centímetros también de frente a calle Blas Mello por ser esquina; al Noreste 127 metros 15 centímetros lindando con el padrón 9.664 y al Sureste 171 metros 80 centímetros lindando con el padrón 11.257 y parte con calle pública.- II) Fracción de terreno, ubicado en la Localidad Catastral de Artigas, departamento del mismo nombre, zona urbana, Manzana Catastral número 550, empadronado con el número QUINCE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES (PADRON 15.223), antes padrón en mayor área número 9.663 y aún antes 3.006, que según plano de mensura prescripción del Agrimensor Oscar Sosa, de noviembre de 2024. Se compone de una superficie de trescientos treinta metros cuadrados setenta y siete decímetros cuadrados (330 m2 77 dms2) que se deslinda así: 17 metros 19 centímetros al Suroeste de frente a calle Bella Unión; 19 metros 33 centímetros al Noroeste; 17 metros 04 centímetros al Noreste y 19 metros 33 centímetros al Sureste lindando con el padrón 15.224.- En consecuencia se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a los titulares registrales Sr. Leiba o León Stolovas Skiraitte, y Azucena Rosa Goldman y/o sus sucesores a cualquier título, así como a cualquier otro interesado que se considere habilitado a deducir oposición en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Artigas, 10 de febrero de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/03/2026 al 17/03/2026

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
☎ 4772 1570 ☎ 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com





FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: **SILVIA MIÑO FÉLIX**
EMPRESA EDITORA: **"Grupo Norte SAS"** RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail: redacciondiarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - **IMPRESO EN TALLERES PROPIOS**
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.

www.diariolanoticia.com.uy    **@diariolanoticia463**

GRUPO norte

AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR





POLICIALES

Eficaz labor policial permitió esclarecer múltiples hurtos rurales y lograr la condena de los responsables

Un intenso trabajo investigativo de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de la Policía de Artigas, permitió esclarecer una serie de hurtos ocurridos en zonas rurales de Topador, Piedra Pintada y Guayubira, logrando la recuperación de diversos efectos sustraídos, la incautación de armas y vehículos utilizados en los ilícitos, así como la condena de dos hombres.

Tras tomar conocimiento de

tablecimiento”, desarrollando un intenso trabajo de campo, relevamiento de información y análisis de evidencias. Las actuaciones incluyeron la realización de allanamientos, inspecciones en fincas, pericias a teléfonos celulares e incautaciones de objetos vinculados a los hechos investigados.

Como resultado del procedimiento, se logró incautar un revólver calibre 22, tres televisores, joyas, prendas de vestir, calzados, teléfonos celulares y dos motocicletas que habían sido denunciadas como hurtadas.

De acuerdo a la investigación, estos vehículos eran utilizados para trasladarse hacia las zonas rurales donde se cometían los delitos.

La carpeta investigativa fue elevada al Ministerio Público, desde donde se dispusieron órdenes de detención que fueron cumplidas por personal policial.

De las actuaciones surgió la participación de los implicados en los hechos investigados, estableciéndose la responsabilidad de

uno de ellos en múltiples hurtos y la participación de otro como receptor de los objetos sustraídos.

Conducidos ante la Fiscalía y posteriormente ante la Justicia, finalizada la audiencia correspondiente el Juzgado Letrado de 4º Turno dispuso, mediante Oficio, la condena de un hombre de 42 años de edad como autor penalmente responsable de un delito de receptación a la pena de 6 meses de prisión, que será sustituida por régimen de libertad a prueba, con medidas sustitutivas y mediante

Oficio condenó a L.M.C.A. de 30 años de edad, poseedor de múltiples antecedentes judiciales, como autor penalmente responsable de ocho delitos de hurto siendo seis de ellos especialmente agravados y dos delitos de hurtos simples así como un delito de hurto especialmente agravado en grado de tentativa y dos delitos de receptación, todos ellos en régimen de reiteración real entre sí a la pena de dos años cuatro meses de penitenciaría.

Nuestro país transita un cambio de época marcado por transformaciones profundas a nivel internacional, regional y nacional. Ante el contexto incierto, de tensiones y disputa por recursos estratégicos, se requirió dirección política clara, estrategia definida y reafirmación de nuestro proyecto de país.

Hoy el desarrollo nacional es la única vía para garantizar la pública felicidad, y por ello en este primer año se lograron hitos políticos muy importantes que expresan esa orientación.

Asumimos un gobierno con más de mil millones de dólares de deuda. Sin mayoría parlamentaria propia, logramos aprobar el Presupuesto Nacional, revertimos el Proyecto Neptuno y avanzamos en la construcción de la represa de Casupá. Gravamos el capital transnacional, implementando el Impuesto Mínimo Global a las grandes multinacionales, lo que implicará 360 millones de dólares anuales.

Tenemos un gobierno com-

MPP REAFIRMA SU TOTAL APOYO AL GOBIERNO DEL FRENTE AMPLIO PRESIDIDO POR YAMANDÚ ORSI

prometido con reducir las desigualdades estructurales. Priorizamos la infancia, con el mayor presupuesto de la historia: otorgamos el bono de vuelta a clases, aumentamos las becas, duplicamos los comedores liceales y duplicaremos los centros educativos de tiempo extendido; y creamos el programa “crece desde el pie”, dignificando la vida de los recién nacidos.

Desarrollamos la Estrategia Nacional de Igualdad de género para todo el Estado, y ampliamos la cantidad de tobilleras electrónicas, juzgados y fiscalías especializadas.

En el primer año de gobierno, el salario real creció tanto como en los cinco años de gobierno de Lacalle Pou. Se priorizaron aumentos en los salarios más bajos, se crea-

ron 26 mil nuevos empleos, de los cuales 19 mil fueron para mujeres, alcanzando el récord histórico de personas trabajando en Uruguay.

A través del diálogo social, retornaremos el derecho a las y los trabajadores más vulnerables a que puedan retirarse a los 60 años.

Duplicaremos el presupuesto de vivienda, lo que nos permitirá llegar a más 130 mil soluciones habitacionales al final del quinquenio. Regularizamos el abastecimiento de casi 100 medicamentos que estaban en falta, apostamos a optimizar los tiempos de espera y reforzamos la infraestructura de salud.

Un Estado fuerte como palanca del desarrollo nacional. Rediseñaremos el sistema de transporte metropolitano, reduciendo tiem-

pos y mejorando la calidad de vida de la gente.

Potenciamos empresas públicas, y una industria al servicio del Uruguay como país. Volvimos a invertir en tierras para trabajadores y trabajadoras rurales en el Instituto Nacional de Colonización. Nuestro país tiene una situación urgente en materia de seguridad.

Ante esto, incorporamos 1.700 funcionarios policiales, 600 vehículos y hoy tenemos 20 mil cámaras operativas. Creamos el Sistema Integrado de Lucha contra el Crimen Organizado para atacar el corazón del narcotráfico, al mismo tiempo que fortalecimos ámbitos de inteligencia y policía para desarticular redes de tráfico y microtráfico.

El programa Más Barrio intervendrá los territorios más vulnerables, con la presencia del Estado para volver a darles acceso a oportunidades y mejorar la convivencia.

POLÍTICA

Edil Roberto Santana cuestiona la falta de CTI en Artigas y reclama revisar decisiones del sistema de salud

Redacción: Carla de Souza
Nota: Rodrigo Nuñez

El Edil de Cabildo Abierto, Roberto Santana, volvió a plantear su preocupación por la ausencia de camas de CTI en el departamento y recordó un episodio ocurrido en enero que, según señaló, evidencia las dificultades que enfrentan los usuarios del sistema público de salud para acceder a cuidados intensivos.

“Antes del receso denuncié la falta de camas de CTI”

Durante una entrevista, el Edil explicó que previo al receso de la Junta Departamental había realizado una denuncia pública vinculada a la disponi-

bilidad de camas de cuidados intensivos.

Según indicó, en determinadas jornadas no existen camas disponibles, lo que obliga a trasladar a los pacientes a otros departamentos.

“Algo muy triste porque antes del receso yo hice una denuncia por el tema del CTI y argumenté que fue un error eso porque no hay cama disponible en algunos días determinados.”

Dijo que tres personas, más o menos por mes, no encontraban cama de CTI y tenían que ser trasladadas”, expresó.

Santana agregó que, tras sus declaraciones, surgieron respuestas en la prensa e incluso autoridades nacionales defendieron la disponibilidad del sistema.

El episodio ocurrido el 18 de enero

El Edil relató un hecho ocurrido el 18 de enero, durante el período de receso, cuando —según explicó— se necesitó una cama de CTI para una paciente.

De acuerdo con su testimonio, inicialmente se realizaron gestiones en distintos departamentos del norte del país sin éxito.

“Se llamó a Salto, no había. Se llamó a Rivera, no había. Se llamó a Tacuarembó, tampoco. Paysandú tampoco. En casi todos los departamentos no había camas”, afirmó.

Finalmente, indicó que gracias a gestiones realizadas se logró conseguir una cama a través del servicio de emergencia de Montevideo y se organizó el traslado de la paciente. Sin embargo, durante el traslado la persona falleció.

“El desenlace podía haber sido el mismo”

Santana aclaró que, debido a la patología que presentaba la paciente, el resultado podría haber sido el mismo incluso si hubiera conseguido una cama de CTI en el propio departamento.

“Voy a aclarar que por la patología de la persona podía también haber conseguido una cama acá y podía tener el mismo desenlace”, señaló.

No obstante, remarcó que su planteo apunta a evidenciar

las dificultades estructurales que enfrentan los usuarios del sistema público cuando se requiere atención intensiva.

Críticas al sistema y defensa de un CTI para Artigas

El Edil sostuvo que, a su entender, la decisión de no concretar un CTI en el departamento respondió a intereses que, según expresó, no priorizaron las necesidades de los usuarios del sistema público.

“Mi punto es que hasta aquí en la toma de decisión, que dije que fue una toma de decisión con intereses económicos para empresas y personas por encima de las necesidades del usuario de ASSE”, afirmó.

En ese sentido, remarcó que el departamento cuenta con una importante cantidad de usuarios del sistema público de salud.

“Las necesidades del usuario de Administración de los Servicios de Salud del Estado, que son más de 30.000 personas, van a seguir con este problema”, señaló.

“Se perdió una oportunidad para el departamento”

Finalmente, Santana manifestó que, a su entender, Artigas perdió una oportunidad relevante para contar con una unidad de cuidados intensivos.

“Nos perdimos una hermosa posibilidad de tener un CTI en Artigas y los dineros ya se fueron para otro lado”, expresó.

LLAMADO

ENCARGADO/A de Salón de Ventas Debe ser una persona capaz de supervisar el salón de ventas y la atención al cliente. Coordinación del trabajo en equipo, realizar tareas administrativas y de control, y brindar apoyo a la gestión comercial.

Es excluyente contar con formación en Administración, Contabilidad o similar, experiencia en ventas y atención al público, manejo de herramientas informáticas y **Carné de Salud** vigente.

Se valorará experiencia en liderazgo o supervisión de equipos y capacitación adicional vinculada al área.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy

con el asunto **LLAMADO ENCARGADO/A DE SALÓN DE VENTAS**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

4772 1570

099 526 136

Dr. Daniel Volpi Avedutto

A B O G A D O

Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com

SOCIEDAD

UTE obtuvo certificación Nivel 3 del Modelo de Calidad con Equidad de Género

La titular de la Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas (UTE), Andrea Cabrera, informó que finalizó la auditoría del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) para el reconocimiento del Nivel 3 de certificación del Modelo de Calidad con Equidad de Género.

En ese contexto, el ente público se convierte en la primera empresa en el país, tanto pública como privada, en obtener dicha certificación. El pergamino involucra, además de la revisión de una serie de procedimientos, el desarrollo de capacitación a todo

el personal de UTE, incluidos los cargos jerárquicos.

Durante la ceremonia, reconoció que el sector energético, en general, y el eléctrico, en particular, está extremadamente masculinizado.

"Asumimos esa realidad y nos hacemos cargo", sostuvo Cabrera.

En esta materia, señaló los "importantes cambios" en la planilla de UTE, de una empresa en que las mujeres ocupaban casi exclusivamente los roles administrativos, a otra en que hay mujeres en todas las áreas de trabajo.

Añadió que UTE eliminó las

brechas salariales de género para el mismo cargo, y amplió la licencia maternal y paternal.

Por estos puntos, Cabrera afirmó:

"Las mujeres lideramos hoy el sector eléctrico en Uruguay".

Incluir a las mujeres fortalece la productividad y la innovación, afirmó la ministra de Industria

La ministra de Industria, Energía y Minería, Fernanda Cardona, por su parte, se refirió a la integración de la perspectiva de género en las decisiones de política energética y destacó a UTE como actor clave en la materia.

"La evidencia muestra que la participación de las mujeres fortalece la productividad y la innovación", dijo.

"Industria, conocimiento y futuro son conceptos que no podemos dividir. Por eso, cuando hablamos de mujeres en industria y tecnología, hablamos de acceso a la formación científica

y técnica. Cada ingeniera, cada científica, contribuye a crear soberanía tecnológica", añadió.

En otro tramo de su intervención, Cardona se refirió a la igualdad de género como tema de desarrollo y de política social y productiva.

"Queremos ser parte de la mesa que discute cuestiones productivas, una economía no puede desaprovechar el talento de las mujeres", insistió.

La ceremonia incluyó la participación de la directora de UTE, Ximena Caporale; la subsecretaria de Industria, Energía y Minería, Eugenia Villar; la Directora de Planificación del Instituto Nacional de las Mujeres, Carla Sacchi; el presidente del Correo Uruguayo, Gabriel Bonfrisco; y la representante del actual Comité de Género de UTE, Rosario Trigo.

Luego de la presentación oficial del acto, se desarrolló un conversatorio en el que se abarcaron temas como el proceso de auditoría en UTE y los desafíos de la energía eléctrica en torno a las brechas de género persistentes en el sector.

Nueva Escuela Técnica de Casavalle podrá albergar a más de 400 estudiantes

Durante la ceremonia, realizada en la tarde de este lunes 9, el presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Pablo Caggiani, dijo que este proyecto fue muy esperado por la comunidad y representa un punto de partida, en referencia a que ofrecerá más propuestas educativas.

Por su parte, la titular de la Dirección General de Educación Técnico Profesional - Universidad del Trabajo del Uruguay (DGTEP-UTU), Virginia Verde-rese, destacó que es el primer centro de educación media superior de Casavalle y enumeró las propuestas que conllevará.

"Más que un local lindo, es

una restitución de derechos para la zona", subrayó.

Nueva UTU de Casavalle puede recibir hasta 400 estudiantes

El edificio, de 1.540 metros cuadrados, está ubicado en Aparicio Saravia y José Martirén, en un predio de 6.600, adquirido por la ANEP. Incluye, además, casi 2.000 metros cuadrados de espacios exteriores acondicionados, que abarcan un patio, una cancha polideportiva reglamentaria, gradas, espacios verdes, sendas de acceso y un estacionamiento vehicular.

Replay deportivo

El Equipo del Norte apuesta a sus talentos: Carlos da Rosa llega al Artigas SAD



Redacción: Luis Alberto de Menezes
Fot: Artigas SAD

de 2006 en Artigas, es considerado una de las promesas jóvenes del fútbol del norte del país. Mide 1,74 metros y se desempeña principalmente por la banda derecha en el ataque.

Trayectoria del jugador

El artiguense inició su formación futbolística desde muy pequeño en clubes de su ciudad y luego siguió su desarrollo en el fútbol formativo nacional.

•Comenzó en Rampla de Arti-

gas y luego pasó por Peñarol de Artigas y San Eugenio.

•A los 12 años se integró a las formativas de Nacional, donde incluso fue campeón en la categoría Sub-13.

•Posteriormente continuó su carrera en Atenas de San Carlos, club con el que se destacó como goleador juvenil.

•Su rendimiento le permitió ser convocado a la selección uruguaya Sub-17, participando en procesos internacionales de su categoría.

En 2025 también tuvo pasaje por Cerro, antes de quedar libre y buscar un nuevo destino deportivo.

Nueva etapa en Artigas SAD

La llegada de Da Rosa a Artigas SAD representa una apuesta a la juventud por parte del equipo dirigido por el exdelantero Carlos Bueno, quien busca potenciar talentos jóvenes para el proyecto deportivo del club.

Para el futbolista artiguense, la firma con el club significa además una oportunidad especial: defender a un equipo que hoy representa al departamento donde nació y dio sus primeros pasos en el fútbol.



**VICE-CONSULADO DO BRASIL EM ARTIGAS
PROCESSO SELETIVO PARA VAGA DE PROFESSOR
NEB-IGR-ARTIGAS - EDITAL Nº 01/2026**

CONVOCATORIA

El Jefe del Viceconsulado de Brasil en Artigas, Sr. Vicecónsul José Jorge Alcazar Almeida, hace pública la inscripción al proceso de selección para la contratación de un Profesor(a), para trabajar en el Sector Cultural del Viceconsulado de Brasil en Artigas. El Proceso de Selección, en todas sus disposiciones, se regirá por el Edicto Nº 01/2026.

Se puede acceder al Edicto completo en la página del Viceconsulado de Brasil en Artigas

(<https://www.gov.br/mre/pt-br/vice-consulado-artigas>).
Artigas, 02/03/2026

José Jorge Alcazar Almeida,
Vice-Cônsul, Chefe do Vice-Consulado

BOLSAS de PAPEL

Impresora New Graf

Garzón Esq. Herrera

☎ 4772 5091

☎ 092 471 166

La esquina de la mejor impresión....

Bolsas de PAPEL PERSONALIZADAS

con tu LOGO o MARCA

Impresas a COLOR en las cuatro caras

POLÍTICA



Diputados vota este miércoles la comisión investigadora por la compra de la estancia María Dolores

Tras tres postergaciones, la Cámara de Diputados tratará nuevamente la creación de una comisión investigadora sobre la compra de la estancia María Dolores por parte del Instituto Nacional de Colonización. La oposición asegura tener los votos necesarios para aprobarla.

Cabildo Abierto destraba la votación

Luego de tres intentos fallidos, la Cámara de Diputados pondrá finalmente a votación este miércoles la creación de una comisión investigadora sobre la compra de la estancia María Dolores, un predio de aproximadamente 4.000 hectáreas adquirido por el Instituto Nacional de Colonización por unos US\$ 32,5 millones. Si se mantienen las posiciones anunciadas por los distintos partidos, la oposición alcanzará la mayoría necesaria para aprobar la investigadora. En las últimas horas se confirmó que Guido Manini Ríos, líder de Cabildo Abierto, resolvió acompañar la iniciativa junto al resto de la oposición. Así lo confirmó el diputado Álvaro Perrone, quien aseguró que

su partido votará a favor de la comisión. "Cabildo Abierto tiene la llave", repetían desde hace semanas legisladores de distintos sectores de la coalición, ya que su postura era determinante para alcanzar los votos.

La polémica por la citación de Nicolás Chiesa

Inicialmente, los cabildantes habían condicionado su apoyo a que el sector Vamos Uruguay del Partido Colorado se comprometiera a convocar al dirigente canario Nicolás Chiesa, quien fue apoderado de la empresa que vendió la estancia. Los colorados rechazaron esa exigencia al entender que la definición de los convocados corresponde a los integrantes de la investigadora una vez conformada. Finalmente, Cabildo Abierto dio marcha atrás con la condición y resolvió votar igualmente la creación de la comisión, aunque adelantó que solicitará la citación de Chiesa cuando el organismo esté funcionando. Con esta decisión, la investigadora contaría con los votos del Partido Nacional, el Partido Colorado, Cabildo Abierto, el

Partido Independiente y Identidad Soberana.

La denuncia que originó el caso

La creación de la investigadora fue impulsada por el Partido Colorado, a partir de una denuncia presentada por el diputado Juan Martín Jorge. A raíz de esa denuncia se formó una comisión preinvestigadora integrada por dos diputados del Frente Amplio y uno del Partido Nacional.

La comisión elaboró dos informes:

- Uno en mayoría, que descarta la necesidad de una investigadora.
- Otro en minoría, elaborado por el diputado nacionalista Domingo Rielli, que recomienda avanzar con la investigación.

La denuncia apunta a varias presuntas irregularidades en el proceso de compra, entre ellas:

- Falta de quórum en el directorio del instituto al aprobar la adquisición.
- Ausencia de presupuesto habilitado.
- Desorden en los expedientes administrativos.
- Presunto ocultamiento y cambio de fecha en informes jurídicos.
- Conflicto de interés de dos directores que eran colonos al momento de votar.

La renuncia de Eduardo Viera

El tema derivó además en la renuncia del entonces presidente del Instituto Nacional de Colonización, Eduardo Viera, quien también era colono. Desde la oposición se cuestionó que ejerciera simultáneamente actividades vinculadas a la institución que dirigía, algo que —según los críticos— está prohibido por la Constitución. El gobierno finalmente resolvió aceptar su renuncia en medio de la polémica.

Cuarto intento en el Parlamento

La votación de este miércoles será el cuarto intento de tratar el tema en el plenario de la Cámara. Las tres instancias anteriores terminaron en postergaciones acordadas entre distintos sectores de la oposición y el Frente Amplio. •Setiembre de 2025: Cabildo Abierto acompañó al oficialismo para aplazar el debate hasta después de la discusión del Presupuesto. •Diciembre: la oposición decidió posponer el tema por la cercanía del receso parlamentario. •Febrero: la sesión extraordinaria terminó nuevamente en postergación tras un cruce político por modificaciones a la Ley de Urgente Consideración en el proyecto de lavado de activos.

Ahora, si las posiciones se mantienen, todo indica que el Parlamento dará finalmente luz verde a la comisión investigadora para analizar la controvertida compra de la estancia María Dolores.

POLICIALES

Hurto en vivienda y caso de lesiones en la vía pública son investigados por la Policía en Artigas



Efectivos policiales intervinieron en un hurto ocurrido en una finca de la ciudad y avanzan en la investigación de un episodio de lesiones registrado en plena vía pública. En ambos casos se realizaron actuaciones coordinadas con Fiscalía y se trabaja para esclarecer los hechos.

Robo en una vivienda de calle 18 de Mayo

Personal del Grupo de Reserva Táctica (GRT) intervino en la mañana de ayer tras un llamado del Centro de Comando Unificado Departamental por un hurto consumado en una vivienda ubicada en calle 18 de Mayo, en la ciudad de Artigas. Según informó la denunciante, fue alertada por un vecino sobre la apertura del portón del inmueble. Al concurrir al lugar constató que desconocidos habrían ingresado por la parte posterior de la propiedad, provocando desorden en el interior y llevándose varios objetos. Entre los efectos denunciados figuran tres televisores y una motocicleta. No obstante, aún no fue posible establecer con precisión la totalidad de los objetos sustraídos ni su valor, debido a que el propietario de la vivienda se encuentra fuera de la ciudad y la denunciante está a cargo del cuidado del inmueble. En la escena trabajó personal de Policía Científica, que realizó el relevamiento correspondiente en busca de indicios que permitan avanzar en la investigación. Las actuaciones continúan para esclarecer el hecho y dar con los responsables.

Avanza investigación por lesiones en la vía pública

Por otra parte, la Dirección de Investigaciones, a través de la Unidad de Investigaciones de Zona I, lleva adelante actuaciones vinculadas a un hecho de lesiones personales ocurrido en la mañana del sábado 7 en la intersección de avenida Lecueder y calle Río Branco. En el marco de la investigación se analizaron registros filmicos del Centro de Comando Unificado Departamental, así como videos del incidente que circularon en redes sociales. Mediante el estudio de estas imágenes y la comparación de registros, se logró identificar tanto a la víctima como a los presuntos autores del hecho. Posteriormente, la denunciante se presentó acompañada de la víctima para formalizar la denuncia correspondiente. Con conocimiento previo de la Fiscalía actuante, los presuntos implicados fueron citados a declarar y reconocieron su participación en el episodio, aportando detalles sobre lo sucedido.

Tras las actuaciones, los indagados y sus responsables fueron notificados por escrito y autorizados a retirarse.

Fiscalía dispuso la continuidad de las diligencias y fijó audiencia para el miércoles 11 a las 13:30 horas, instancia en la que los involucrados deberán comparecer en sede fiscal con asistencia letrada

Horóscopo



Aries
Te sentirás más tranquilo y re-comfortado cuando hables con un amigo al que le tengas mucha confianza.



Tauro
Es el momento de que des un paso al costado y dejes que los demás se preocupen por sí mismos. Te ahorrarás inconvenientes.



Géminis
Deberás dirigirte a los demás con mayor tranquilidad y sobre todo a prestar atención a lo que te dicen. No siempre tienes la razón.



Cáncer
Tendrás que hacer lo imposible para quedar bien en todos lados, no des tu palabra si no estás seguro de cumplirla.



Leo
Podrás hacerte un momento para planificar la jornada venidera de manera de utilizar los tiempos de la mejor forma posible.



Virgo
Harás de todo para encontrar a una persona muy querida e intentarás pasar con ella todo tu tiempo. Paciencia con tu familia.



Libra
Todo seguirá su curso sin grandes cambios a la vista. Deberás disfrutar más de las charlas con amigos y familiares.



Escorpio
Tú puedes ofrecer a esa persona de tu entorno más cercano un poco de luz para esclarecer esos oscuros rincones que lo agobian.



Sagitario
Tendrás mucha energía y entusiasmo y también el apoyo de tus amigos y compañeros. Aprovecha-los para realizar actividades.



Capricornio
Alguna situación a nivel familiar te desanimará bastante, trata de encontrar la manera de solucionarlo y sigue adelante.



Acuario
Proyectos anhelados en el pasado podrían darse inesperadamente. Conocerás a nuevas personas de tu entorno que confiarán plenamente en ti.



Piscis
Recuerda que las personas usualmente no cambian. No te permitas cometer el mismo error dos veces. Mucha precaución.

POLÍTICA

El ministro de Trabajo presentó en el Consejo de Ministros los lineamientos de una iniciativa que buscará incentivar el empleo y mejorar la capacitación laboral.

Presentación en el Consejo de Ministros

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Juan Castillo, presentó este lunes en el Consejo de Ministros los lineamientos de un proyecto de ley que buscará promover el empleo a nivel nacional.

Tras la reunión realizada en la Torre Ejecutiva, que comenzó a las 12:00, Castillo fue el vocero del encuentro junto al ministro del Interior, Carlos Negro.

El secretario de Estado explicó que el proyecto todavía se encuentra "en construcción", aunque la intención del gobierno es finalizar su redacción esta semana para enviarlo posteriormente a Presidencia de la República (Uruguay).

Según señaló, la iniciativa fue uno de los temas destacados en

Gobierno prepara proyecto de ley para promover el empleo en todo el país

el mensaje del presidente Yamandú Orsi durante la reunión ministerial.

Basado en experiencias anteriores

Castillo explicó que el proyecto buscará recoger y actualizar instrumentos que ya existieron en el país y que en su momento tuvieron buenos resultados.

Entre ellos mencionó:

- Yo Trabajo y Estudio
- Ley de Promoción del Empleo Juvenil
- Ley de Promoción del Empleo
- "Fueron instrumentos que en su momento dieron muy buenas oportunidades. Tomamos lo mejor de ellas", explicó el ministro.

Uno de los aspectos que el nuevo proyecto pretende reforzar es la formación y la capacitación laboral, una demanda creciente tanto de empleadores como de trabajadores.

Desigualdad territorial en el empleo

Otro de los objetivos del proyecto será corregir las diferencias territoriales en el acceso a los programas de empleo.

Castillo señaló que actualmente cerca del 80% de los beneficiarios de este tipo de políticas se concentran en Canelones y Montevideo, lo que evidencia la necesidad de ampliar el alcance hacia el interior del país.

El ministro evitó dar detalles sobre cuántos trabajadores podrían beneficiarse o sobre los mecanismos específicos que incluirá la iniciativa, ya que el texto todavía está en etapa de elaboración.

Subvenciones y bonificaciones

De todos modos, adelantó que el proyecto contemplará subvenciones y bonificaciones para incentivar la contratación laboral.

"Acá hay muchas subvenciones y bonificaciones que hay que tener en cuenta", señaló el ministro.

El tema del empleo, agregó Castillo, ocupó una parte importante del mensaje presidencial durante el Consejo de Ministros, lo que refleja que será uno de los ejes centrales de la agenda del gobierno en materia económica y social.



PLAN PAGO FÁCIL

REGULARICE SU DEUDA

DESCUENTOS DE HASTA **100%** EN MULTAS Y RECARGOS LOS PRIMEROS 90 DÍAS

FINANCIACIÓN HASTA **60 MESES**

CONCURRA A LAS OFICINAS MUNICIPALES COMIENZO EL 5 DE NOVIEMBRE



LLAMADO PARA CUBRIR LICENCIA

REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO Debe ser una persona joven, entre 20 y 30 años, dispuesta y responsable, con capacidad de foco y concentración en la tarea, discreta, prolija y con excelente trato hacia el público. Es requisito contar con libreta de conducir vehículo, Carné de Salud vigente, experiencia en reparto (con conocimiento de la ciudad y sus calles) y **secundaria completa**. El período de licencia a cubrir es de 15 días.

Enviar correo a: artigasadm@prolimpio.com.uy con el asunto **LLAMADO REPARTIDOR/CADETE/DEPÓSITO**

Adjuntar CV y aspiración salarial. Se valorará adjuntar certificados o comprobantes de estudios.

POLÍTICA

INE: Información rigurosa es vital para visibilizar y corregir desigualdades

La subdirectora del Instituto Nacional de Estadística (INE), Adriana Vernengo, expresó que la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, cada 8 de marzo, invita a reflexionar acerca de los desafíos para constituir sociedades más dignas e igualitarias.

En este contexto, afirmó: "La producción de información pública rigurosa es fundamental para visibilizar desigualdades, comprender su magnitud y contribuir al diseño de políticas públicas".

Una de las medidas que adoptó el INE fue la creación de la Unidad Especializada en Género, en junio de 2025, que fue incorporada en febrero de este año al Consejo Nacional

de Género, lo que posibilitará fortalecer el vínculo entre la producción de formación estadística y los espacios de definición y seguimiento de políticas públicas de igualdad.

Este lunes 9, el INE organizó un conversatorio sobre la construcción de políticas públicas para consolidar una perspectiva de género.

Vernengo expresó que la actividad se inscribe en la intención de articular historia, institucionalidad y producción de evidencia, sobre la base de reconocer que la igualdad se logra a partir del conocimiento y la información pública.

Participación del INE

en instancias regionales

Por otro lado, destacó que, desde el inicio de la actual gestión, la entidad ha estado presente en espacios regionales de cooperación estadística, en particular, como integrante del Grupo Asesor en Género de la Conferencia Estadística de las Américas.

Esto posibilitará el intercambio regional sobre la producción de estadísticas con perspectiva de género y fortalecerá las capacidades institucionales propias, dijo.

También explicó que el INE ha desarrollado instancias de participación y cooperación regional, como el trabajo de actualización de la Clasificación de Actividades de Uso

del Tiempo para América Latina (Cautal) orientado a revisar clasificaciones e incorporar categorías.

En febrero, sesionó la primera mesa interinstitucional de dicha organización para la medición del uso del tiempo y los cuidados a fin de robustecer los datos sobre la temática.

Finalmente, Vernengo recordó que el INE trabaja con ONU Mujeres y el Sistema de Información de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para elaborar un informe de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con perspectiva de género, que será presentado en los próximos meses.





Quantum

farmacia homeopática

¡Reingreso del más pedido!

Boswellia + Cúrcuma

Potente analgésico y antiinflamatorio

 092 579 948

 Eduardo M. Castro 393, Artigas

 info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs
y de 14:30 a 18:30 hs.
Sábados de 08:00 a 12:00 hs